



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina



**RESOLUCIÓN N° 2484/11-C.D.-
CORRIENTES, 30 de agosto de 2011.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2010-02997, por el cual se tramita la actualización de los Programas de Residencias que se llevan a cabo en el Hospital Escuela "Gral. José Francisco de San Martín" de esta Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que los Programas actualizados corresponden a las Residencias de: Medicina Familiar, Neurocirugía, Clínica Médica, Cardiología, Cirugía General, Anatomía Patológica, Terapia Intensiva y Ortopedia y Traumatología;

Lo que establecen las Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio suscripto oportunamente entre la Universidad Nacional del Nordeste y los Ministerios Provinciales, para la aplicación del "Sistema de Residencias de Salud en el Nordeste Argentino";

Que las mismas cuentan con el V°B° de la Sub Secretaría de Post Grado de esta Casa;

Que las actuaciones fueron analizadas por el Consejo Directivo en su sesión del día 25-08-11, las trató sobre tablas y resolvió aprobar sin objeciones;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 25-08-11
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los nuevos Programas de las Residencias que se llevan a cabo en el Hospital Escuela "Gral. José Francisco de San Martín" de esta Ciudad, que a continuación se mencionan y que corren como Anexo agregados a la presente:

- MEDICINA FAMILIAR ✓
- NEUROCIRUGÍA ✓
- CLÍNICA MÉDICA ✓
- CARDIOLOGÍA ✓
- CIRUGÍA GENERAL ✓
- ANATOMÍA PATOLÓGICA ✓
- TERAPIA INTENSIVA ✓
- ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA ✓

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Gerardo Omar Larroza
Secretario Académico

Prof. Juan José Di Bernardo
Consejero Titular a/c Decanato

ES COPIA

CORNELIA SUAREZ de SANTIAGO
Directora General
de Coordinación Administrativa
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.N.E.

PROGRAMA DE LA RESIDENCIA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA*



(Para ser implementado a partir del año 2010)

**SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (Reconocido por la AAOyT)
HOSPITAL ESCUELA GRAL. FRANCISCO DE SAN MARTÍN JEFE: PROF. DR.
FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ (Responsable Académico de la Residencia)**

* Basado en las recomendaciones de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOyT) para la realización y reconocimiento de los Programas de Residencias en la Especialidad.

PERFIL DEL RESIDENTE:

Se pretende formar un profesional que posea:

_ Sólidas bases científicas.

_ Capacidad para resolver las patologías traumatológicas 'y ortopédicas prevalentes en la comunidad

- Conocimiento de la realidad médico-social de su comunidad.
- Capacidad de integración a grupos de trabajo e interdisciplinarios.
- Adecuada relación médico-paciente.
- Aptitudes adquiridas para la educación continua.

En resumen: Se busca que el Residente adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes fundamentales en Ortopedia y Traumatología.

Metodología:

Se utilizarán todas aquellas estrategias tendientes a facilitar el aprendizaje de conocimientos y Habilidades necesarias para lograr un desempeño eficiente de la especialidad.

- , Por ello se procurará durante la Residencia que el educando tenga actividades asistenciales, académicas y de investigación básica aplicada.

Las actividades para obtener el logro del objetivo general serán:

- prácticas de anatomía.
- Actividades científicas (Revistas generales de Sala, Ateneos clínicos, Ateneos bibliográficos). - Actividades en Consultorios Externos y Salas de Internación de la Especialidad.
- Actividades en Sala de Yesos.
- Actividades quirúrgicas.
- Actividades de formación (Cursos internos y externos, Jornadas, Congresos).
- Investigaciones clínicas.
- Búsqueda bibliográfica.
- Aprendizaje de un idioma extranjero (preferentemente inglés).
- Aprendizaje de niveles básicos de computación.
- Curso de anatomía patológica.
- Guardias activas de la especialidad.



- Colaborar en la docencia de PRE-grado.
- Rotación por Cirugía General, Cirugía Vascular y Plástica.
- En el curso de su formación, rotará períodos fijos por los distintos Equipos que constituyen el Servicio en el que se desempeñará.

La evaluación del Residente será periódica, realizada por el Instructor o Jefe de Residentes el Responsable Académico de la Residencia y el Jefe del Servicio, con el aval del departamento de Docencia e Investigación del Hospital.

De la misma se entregará un informe al Residente.

En, dicha evaluación se tendrá en cuenta:

- a), el seguimiento diario de sus actividades;
- b) un registro de las actividades que desarrolla a lo largo del año académico;
- c) su predisposición al trabajo;
- d); sus aptitudes de integración al grupo;
- e) su relación médico-paciente. .
- f): examen teórico-práctico de acuerdo al año que cursa el Residente.

Es recomendable la asistencia a un Curso que incluya aspectos relacionados con Informática, (bioestadística, Metodología de la Investigación y Deontología Profesional.

1- Introducir al Residente en los conocimientos elementales de la especialidad: clínicos, .traumatológicos, ortopédicos y de rehabilitación y en los métodos auxiliares de diagnóstico: laboratorio, por imágenes, etc.

2-Enseñanza y práctica en la, confección de Historias Clínicas.

3-.Formación para el manejo PRE y post-operatorio simple y complicado..

4., Aplicada instrucción en las normas de tratamientos básicos del Servicio.

5; Que adquiera conocimientos básicos de los procederes médico-Legales para autorización quirúrgica y de traslado de los pacientes.

6-integración desde el inicio en las actividades científicas del Servicio con progresiva participación activa (ateneos clínicos y ateneos bibliográficos).

7-Interesarlo en adquirir capacitación extracurricular con asistencia a cursos externos, actividades en la asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, Congresos y Jornadas de la especialidad.

8-Contemplar una. Rotación inicial por Cirugía General no superior a los 3 meses para el aprendizaje básico de gestos quirúrgicos.

-Rotación, de tres meses por Cirugía General, compartiendo tareas con. Los residentes y preferentemente por el sector de paredes y cirugía vascular.

-Tareas asistenciales en el Sector de Internación, asistido por residentes de años superiores y médicos de planta confeccionará Historias Clínicas, pedido de exámenes complementarios, cuidados pre y post

-Operatorios ortopédicos y traumatológicos.

_Asistencia regular a Sala de Yesos, donde colaborará en la confección de los mismos asistido por residentes de años superiores y médicos de planta.

_ Guardias de 24 horas bajo la supervisión de residentes de años superiores o de traumatólogos de Guardia realizará no menos de 2 (dos) Guardias semanales incluyendo la rotativa del domingo.

- En el segundo semestre, asistencia supervisada a Consultorios Externos de la especialidad.



: En los primeros 6 (seis) meses sólo participará como ayudante y aprenderá prácticas elementales como tracción esquelética, artrocentesis, etc. Hay que tener en cuenta que en dicho semestre estará incluida la rotación por Cirugía General de 3 meses. En el segundo semestre actuará como cirujano en cirugía menor y mediana ambulatoria, siempre asistido por un médico de planta.

- Participara también en forma progresiva en las Revistas de sala, en las que será el presentador de los casos a su cuidado; dirigido por residentes de años superiores y/o médico de planta.
- Su participación en los ateneos clínicos y bibliográficos será progresiva y, en caso de realizar la
- Presentación, de un paciente, deberá estar asistido por el Encargado del sector correspondiente.
- En su curso del primer semestre. Se contemplará una rotación de 1 (un) mes de Terapia Intensiva.
- Se programarán reuniones conjuntas con el Servicio de Neurología y/o Neurocirugía para que el residente se interiorice de métodos auxiliares (electromiograma, PESS) y por imágenes (TAC y RMN)
- Participara en Trabajos de Investigación clínica y experimental.
- Asistirá a Cursos internos y externos, reuniones de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, Congresos y Jornadas.
- _Deberá hacer prácticas de anatomía.
- Deberá asistir a un Curso de Anatomía Patológica.
- Asistirá a cursos de aprendizaje de inglés y de computación.

Segundo Año de Residencia:

- 1 Afianzar y profundizar los conocimientos. de la etapa anterior, adjudicarle mayores responsabilidades e introducirlo en etapas de conducción (por breves períodos).
- 2 Continuar su actividad en Consultorios Externos y en Guardia.
- 3- En Sala de Yesos realizará tareas de conducción.
- 4-En Internación tendrá a su cargo un residente de primer año, siendo responsable de la actividad y desempeño del mismo.
- 5- Avanzar en los conocimientos clínicos, traumatológicos, ortopédicos y de rehabilitación necesarios en la especialidad
- 6-Realizar abordajes quirúrgicos en cirugías mayores.

Metodología

- Estará a cargo, siempre supervisado por un médico de planta, de un sector de internación, desempeñando tareas asistenciales directas y teniendo a su cargo un médico residente de primer año.
- Realizar historias Clínicas y pedidos de exámenes complementarios.
- Efectuar cuidados pre y post-operatorios.
- Asumir la responsabilidad por la actividad y desempeño del residente de primer año a su cargo.
- Asistir en forma regular a la Sala de Yesos, donde los confeccionará e instruirá y supervisará a los residentes de primer año. .



- Efectuar intervenciones quirúrgicas donde intervendrá como Cirujano en cirugía menor, mediana y como ayudante en cirugía mayor.
- En el segundo semestre actuará como cirujano en caso seleccionados de cirugía mayor. Todo residente debe ser ayudado por un médico de planta, pero cuando opere un residente de primer año en el equipo participará el residente de segundo año.
- Su participación en ateneos clínicos y bibliográficos en los que será responsable de presentar a los pacientes
- Asistir a un curso de Anatomía Patológica.
- Concurrir a Cursos, jornadas y Congresos de la especialidad.
- Tomar parte en tareas de investigación y búsqueda bibliográfica.
- Continuar con el Curso de aprendizaje de idioma inglés.
- En forma progresiva se desempeñará como Cirujano.
- Guardias de 24 Hs. No menos, de 2 por semana.

Tercer Año de Residencia

Objetivos

- 1) Profundizar su etapa formativa de post-grado, afianzando y ampliando los conceptos aprendidos en
Los años procedentes, resultado fundamental inculcarle el concepto de la necesidad imperiosa de la Educación Médica Continuada
- 2) Desarrollará sus actividades en Consultorios Externos, siempre en los días y horas de los equipos en los que le corresponda rotar y en Sala de Internación se desempeñará como Encargado de Sector.
- 3) Desempeñará tareas docentes con residentes y alumnos de pre-grado.
- 4) Continuará participando en actividades científicas y académicas.
- 5) Desarrollará actividades quirúrgicas como cirujano de Cirugía Mayor.

Metodología:

- En sus actividades de Sala de Internación, Sala de Yesos, supervisando a los residentes de años anteriores.
- En Consultorios Externos, se desempeñará los días y horas de los equipos en los que se integre.
- Actividades quirúrgicas como cirujano en las Cirugías de Urgencia (Guardia y Sala) y en Cirugía de complejidad creciente mayor y de alta complejidad {primero como ayudante y luego como cirujano}. ayudante en los casos que un residente actúe como cirujano.
- Continuará con su asistencia en actividades académicas y docentes del Servicio.
- Deberá rotar por un Servicio de Ortopedia Infantil reconocido por la filial Sociedad Argentina de Ortopedia traumatología Infantil; dicha rotación será de 3 (tres) meses.
- Realizará prácticas de Anatomía Patológica.
- Se desempeñará como Coordinador de los Ateneos Clínicos y Bibliográficos del Servicio.
- Colaborará activamente en las actividades docentes de pre-grado.
- Concurrirá a Cursos, Jornadas y Congresos de la especialidad y deberá participar en trabajos científicos que serán presentados en dichas reuniones.
- Participará en tareas de investigación.



- Continuara su Curso de aprendizaje de idioma inglés.
- El residente de tercer año realizará Guardia una vez por semana.

Cuarto año de residencia:

Objetivos.

- 1) obtener del educando una mayor profundización de conceptos globales de la especialidad.
- 2) Afianzamiento en el concepto de Educación Médica Continuada.
- 3) Inculcarle el concepto de retroalimentación que determina la enseñanza de pre-grado y de la residencia del año anterior.
- 4) Realizar actividades quirúrgicas. Rotando en uno o dos equipos a su elección en el año.

Metodología

- En sus actividades de Sala de Internación, Sala de Yesos, supervisando a los residentes de años anteriores
- En consultorios Externos, se desempeñará los días y horas de los equipos en los que se integre.
- Realizará guardia una vez por semana como Asistente del Traumatólogo de Guardia.
- Practicara cirugías mayores y se desempeñará como ayudante de residentes de años anteriores.
- Participara en las tareas de Investigación.
- Concurrirá a Cursos, Jornadas y Congresos de la Especialidad.
- Participara activamente en las actividades Docentes del Pre-Grado.

Jefe de Residentes

Dentro de sus actividades deberá:

- Organizar y .coordinar las tareas de los residentes dentro de los programas preestablecidos.
 - Deberá reunirse por lo menos una vez al día con los residentes, con el objeto de discutir los problemas de los enfermos y del servicio.
 - Reunirse todos los días con el Jefe del Servicio, los jefes de clínica y/o de equipo, para tratar toda cuestión relacionada con los enfermos y coordinar las tareas del día.
 - Actuar juntamente con los instructores en la confección de las actividades docentes de los residentes seleccionar con el Jefe de servicio los enfermos para las reuniones clínicas, los ateneos clínicos patológicos, conferencias etc.
 - Coordinar las tareas comunes con los Jefes de Residentes de otros Servicios.
 - Evaluar cuatrimestralmente, juntamente con el Jefe de Servicio, a los residentes desde el Punto de vista médico, personal y ético.
 - Examinar todos los enfermos internados, luego que la historia haya sido completada por el residente
 - Pasar junto con los residentes visita general de sala todas las veces necesarias.
 - Cumplir guardia de la especialidad de acuerdo a organigrama del Servicio.
 - El Jefe de Residentes permanecerá un año en sus funciones.
- Desempeñará sus funciones con dedicación exclusiva.

Actividades docentes de pre-grado y post-grado con alumnos y residentes de primer,
segundo y tercer año
-Continuidad en el aprendizaje de idioma extranjero.

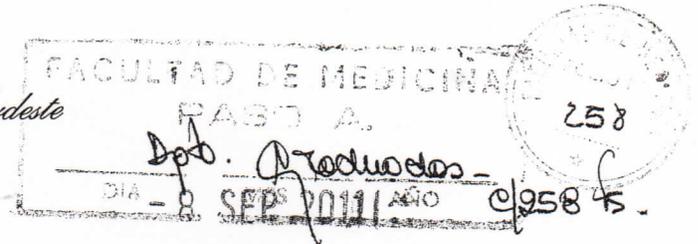


Dr. Francisco J. González
Jefe de servicio de Ortopedia y Traumatología
Responsable Académico Facultad de Medicina

F. J. González



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina



REF. EXPTE. N° 10-2010-02997.

//RRIENTES, 31 de agosto de 2011.

Habiéndose dictado la Resolución N° 2484/11-C.D, que en copia se adjunta y efectuadas las comunicaciones a: Ministerio de Salud de Corrientes y Hospital Escuela por Notas Nros. 3440 y 3441 Ac. archívese en el Departamento de Graduados.


CORDELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
Directora General
de Coordinación Administrativa

mih